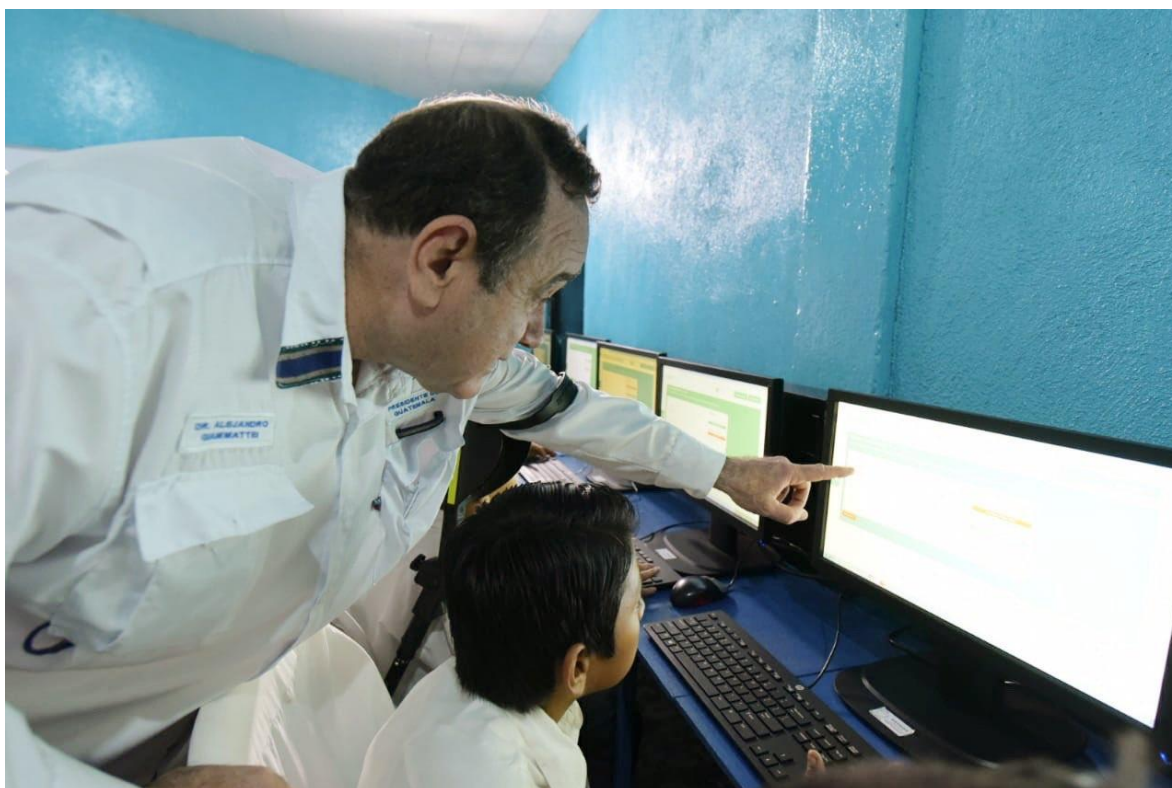




Marco Estratégico Institucional

6. Marco estratégico

6.1. Objetivo Estratégico Institucional

Transformar el Sistema Educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia socio-cultural, que favorezca el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

6.2. Estrategia Institucional

Reforma Educativa en el aula, con enfoque inclusivo y pertinencia socio-cultural y lingüística

6.3. Marco Filosófico Institucional

Ilustración 17
Marco Filosófico Institucional

Visión	Misión
• Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.	• Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

6.4. Principios

La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios (Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91).

Ilustración 18
Principios Institucionales que rigen la gestión institucional del Mineduc

- Es un derecho inherente a la persona humana o una obligación del Estado.
- En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- Tener al educando como centro y sujeto de proceso educativo.
- Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico, y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- Es un proceso científico, humanístico, dinámico, participativo y transformativo.